

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS  
No. A 00044451**

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No. 42219-85  
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 4.615'760.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990737320001	RAZON SOCIAL LARFICO, LARVAS DEL PACIFICO S.A.
----------------------	---

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros 2/	Acciones o Participaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	CAMARECSA	ECUATORIANA	0990791872001		1'153.940	1.153'940.000
2	MARCHELOT S.A.	"	09900764751001		2'884.850	2.884'850.000
3	INMOB. MARIA LUCIANA	"	0990701075001		569.308	569'308.000
4	ISCA, ISLA CAMARONERA S.A.	"	0990584312001		3.877	3'877.000
5	LANGOMORRO CIA. LTDA.	"	0990574200001		3.785	3'785.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

04 MAYO 1998



Certifico que la información es correcta

**LARFICO**  
Larvas del Pacífico S.A.  
*[Firma]*

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 30 de 1998

Lugar y fecha de presentación

**TOTAL** S/. 4.615'760.000

Notas:

- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
  - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
  - 2 INVERSION SUBREGIONAL
  - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
  - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL